

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 126/2024
ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Escrito y anexo de quien se ostenta como Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del estado de Morelos.	3911-SEPJF

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro.

Personalidad. Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y el anexo del Consejero Jurídico del Estado de Morelos, a quien se tiene por presentado con la personalidad que ostenta¹; esto, con fundamento en el artículo 11, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, no obstante que el promovente fue omiso en adjuntar la documental por la que se le delega la representación del Poder Ejecutivo del Estado; ello, en términos del artículo 38, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos. Sin embargo, se invoca como **hecho notorio**² la publicación de ésta en el Periódico Oficial de la entidad el dos de octubre del año en curso, la que puede ser consultada en la página de internet: http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2024/6351_Alcance.pdf.

Delegados y domicilio. Con apoyo en los artículos 11, párrafo segundo, de la Ley Reglamentaria y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del numeral 1 de la citada normativa reglamentaria, se le tiene designando y revocando a las personas que menciona, así como señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

¹ De conformidad con la copia certificada del nombramiento expedido a favor del promovente como Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno de la entidad, documental que al efecto exhibe, y en términos del artículo 38, fracción II, de la **Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos**, que establece lo siguiente:
Artículo 38. A la Consejería Jurídica le corresponde ejercer las siguientes atribuciones:

(...)

II. Representar a la Persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal, cuando esta así lo acuerde, en las acciones y controversias a que se refiere el artículo 105 de la Constitución Federal;

(...).

² Esto, con fundamento en el artículo 88 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y con apoyo en la jurisprudencia de rubro: "**HECHOS NOTORIOS. CONCEPTO GENERAL Y JURÍDICO**".

Acceso al expediente electrónico. Por otra parte, en atención a la manifestación expresa del promovente, en el sentido de **tener acceso al expediente electrónico**, a través de la persona que menciona para tal efecto; se precisa que de acuerdo con la consulta y la constancia generada en el Sistema Electrónico de esta Suprema Corte, se cuenta con firma electrónica vigente, la que se ordena agregar al presente expediente; por lo que, con fundamento en los artículos 11, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de la materia, así como 11, 12, 13 y 14, párrafo primero, del Acuerdo General Plenario **8/2020**, se acuerda favorablemente su solicitud; asimismo, se tienen por revocadas las autorizaciones de acceso al expediente electrónico que menciona previas al dictado del presente proveído.

Se le apercibe que, en caso de incumplimiento del deber de secrecía o del mal uso que puedan dar a la información que reproduzca o consulte en el expediente electrónico, se procederá en términos de las leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Habilitación de días y horas. Dada la naturaleza e importancia de este procedimiento constitucional, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 282 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación del presente auto.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Eduardo Aranda Martínez, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	22/11/2024T20:21:09Z / 22/11/2024T14:21:09-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	7a 81 49 33 cc 41 72 dd f8 3d 73 03 65 93 de 60 a7 67 20 5f cb 49 0f e2 a3 25 af bf b5 db bb c9 7a 6b 59 94 51 d6 3b 54 2e 13 39 21 71 76 00 a9 c3 a6 da 0c b0 85 a5 5c 23 83 f0 9a 46 d4 a6 b3 49 d0 c3 df 34 fe 03 d7 2e d9 e1 e3 56 cf bd c4 78 0b b5 c9 da e2 98 d7 f7 31 a6 e2 ec df 3e c7 e0 e3 63 3c e3 75 9a 89 3a 88 72 e0 60 e9 35 cd 82 66 f1 f8 f6 11 f6 46 6d f0 33 54 4d 07 98 1f de 59 8e 46 38 90 38 9c 78 37 cc be 0a 45 6d f7 16 fd 5d 29 ea f4 87 ce a6 1c 17 c8 d6 8f 6b 40 9f 91 ed ac 8f 3d 75 e3 c3 50 67 08 89 ff f7 4a bc c4 36 96 1a 89 6f 91 6d f4 4c 60 15 e7 d9 8c ad 59 21 b3 f6 8f 61 32 6c 0f b6 aa 6d d9 a0 bb 10 6b 4a 0a 59 af 72 53 bd c7 71 f6 27 e3 6d 05 f9 24 49 c6 22 7e c7 20 ff a9 41 56 88 bd d1 34 e5 a7 47 9e 44 02 7c 88 00 a3 b8 16 c2 48 f4 d5			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	22/11/2024T20:21:04Z / 22/11/2024T14:21:04-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e000000000000000000000002d5			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	22/11/2024T20:21:09Z / 22/11/2024T14:21:09-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7814864			
	Datos estampillados	4848944F5DC014645BE9D56467C8C132F4D4A7671C195F63F23BF1C158ADB417			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000000a630	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	21/11/2024T21:15:13Z / 21/11/2024T15:15:13-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	b9 1e e5 fb d0 d8 26 94 7b 84 a6 66 d8 ac f3 e4 9e b7 17 f5 af 14 2b c9 55 e1 e0 b0 c3 a9 56 4a c9 22 7c c0 d6 5a 92 fa 03 59 92 97 ff ac 36 e3 d0 be a9 e3 9e 10 73 8c a9 f4 97 e1 0a 17 c7 a8 05 b0 c2 55 93 ff 9a 7d af 24 9f 4f f4 8c 82 e7 48 cb ca 64 24 35 09 13 42 bc 84 2a d8 3e a5 f5 a9 40 7a a6 fe d8 60 4b a9 d4 97 f8 07 6e a0 0a 7b 5b b5 60 3d 1d e9 07 e4 1f 89 1f af a0 f3 9d 49 a7 9a 33 54 52 4d da b9 cc f7 1d 4b b1 90 4d 2f 36 1b 19 77 cb f1 89 bd 73 67 42 6b 08 3e f3 a9 1a ed e9 39 44 cd d7 f2 29 95 60 02 07 9c c9 f1 7e ca 46 c3 06 d2 c9 98 bb a1 e1 b0 90 5d 40 a3 4f 05 de de 70 0e f1 5d f5 02 72 b9 54 08 9c f6 5a 45 cd 05 39 ea f5 2d a9 ec 1d 66 af 1c 28 af ec a7 52 9b 04 59 c1 ce d3 95 50 e4 f8 5f f0 65 23 7a 26 2e f7 a6 f4 8a a4 18 c0 83 f7 59 35			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	21/11/2024T21:15:55Z / 21/11/2024T15:15:55-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000000a630			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	21/11/2024T21:15:13Z / 21/11/2024T15:15:13-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7808142			
	Datos estampillados	53453FF144D482AFF96C3165AC19291A64AEAD2FB03F36B547A5C12744918A3A			